ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JULIANA ZAPATA RODRIGUEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	66.964.477	CONTRATO No.	601-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 FEBRERO DE 2022 AL 28 FEBRERO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ARMENIA - GT VALLE DEL CAUCA EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Implementar los lineamientos técnicos y los métodos de operación asociados a la ruta de atención de reintegración y atención diferencial, de acuerdo a la fase del proceso, con las personas objeto de atención asignadas, con base en sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferencial, étnico y de género.	Para dar cumplimiento a las obligaciones contractuales, en el mes de febrero se tuvo 41 personas asignadas, las cuales corresponden al proceso de reintegración y se encuentra ubicadas en los municipios de Armenia, Calarcá, Circasia, Montenegro, Quimbaya, La Tebaida, Córdoba, Buenavista y Pijao en el departamento del Quindío. Dentro de esta población, 10 son mujeres y 30 son hombres; 1 es un adulto mayor y se encuentra dentro del componente de acompañamiento específico, 11 son jóvenes y 11 personas tienen proveniencia étnica. En el proceso de atención individual que se realiza con cada uno de ellos se tienen en cuenta sus caracteristicas particulares y la aplicación de cada uno de los enfoques diferenciales, así como en el momento de la gestión de la oferta de servicios ante las entidades públicas y privadas. Para llevar a cabo la atención se tuvo en cuenta los horarios de trabajo de cada una de las PPR de manera que no se vean afectados, así como la ubicación y la disponibilidad de transporte hasta las zonas mas lejanas, así mismo se gestionaron espacios para la atención donde las madres pudieran ser acompañadas por sus hijos. En cuanto a la gestión de la oferta se inició la gestión para ejecutar la propuesta Tejiendonos, la cual va dirigida a mujeres y población LGBTIQ Así mismo se inició la gestión para conocer acerca de la oferta de subsidios de vivienda con la Caja de Compensación dirijida a población con un empleo formal. Fuente de verificación: SIRR
2. Aplicar, analizar y utilizar los resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de reintegración y atención con enfoque diferencial, étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	En el mes de febrero se llevó a cabo la aplicación de 8 visitas ISUN a las unidades de negocio que les corresponde según los tiempos establecidos en los lineamientos de la ARN, encontrando estas unidades de negocio en estado activo y en funcionamiento, se brindaron herramientas metodológicas para seguir fortaleciendo las mismas. Fuente de verificación: SIRR, formatos visitas ISUN
3. Desarrollar acciones que promuevan la participación activa y constante de las personas participantes en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto.	En el mes de febrero se dio inicio a la atención 100% presencial de la población activa; metodología mediante la cual se logró la atención efectiva de 35 personas, de las 6 personas restantes no fue posible su contacto por los siguientes motivos: 1 se encuentra privado de la libertad, 1 salió del país en busca de oportunidades de trabajo, 4 no son efectivos los números de contacto. En el mes d enero las 35 atenciones realizadas fueron de manera individual y dentro de estas 6 fueron visitas domiciliarias en busca de conocer mejor las condiciones de vida de las familias y estrechar los lazos de confianza. Fuente de verificación: SIRR
4. Adelantar la concertación del Plan de Trabajo o plan de acción de la ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos.	En el mes de febrero se llevó a cabo la evaluación de 1 plan de trabajo por culminación del ciclo propuesto y se puso en ejecución 1 PdT, así las cosas la totalidad de la población asignada cuenta con su plan de trabajo en la fase que le corresponde así: 10 planes de trabajo en ejecución, 12 planes de trabajo evaluados y 19 planes de trabajo en elaboración. Fuente de verificación: SIRR
5. Promover y acompañar en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, acompañamiento e intervención.	En el mes de febrero de dio cumplimiento a la totalidad de los acuerdos pactados para dicho mes, los cuales corresponden a 4; así mismo se hizo su registro de seguimiento en el SIRR dentro de los tiempos establecidos por la Entidad. Fuente de verificación: SIRR
6. Articular y gestionar acciones con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación.	En el mes de febrero se participó en encuentro con la UNAD para acordar aspectos del curso del convenio Maestro Itinerante en el cual se tienen 9 personas vinculadas. El 17 de febrero se participó en reunión con la Gobernación del Quindío, en la cual se recibió la confirmación que ya cuentan con los insumos adquiridos para el fortalecimiento a 6 unidades productivas que se encuentran en funcionamiento, así mismo se abrió la posibilidad de postular personas a proyecto de mejoramiento de vivienda En la misma fecha se participó en reunión con la Alcaldía de Armenia, en la cual se estableció contacto con el nuevo equipo de la Secretaría de Gobierno y con la Oficina de Paz, estableciendo algunos acuerdos para plantear el plan de acción de la Administración Municipal con la población excombatiente. El 18 de febrero se participó de la primera sesión anual del Consejo de Paz y DDHH del municipio de La Tebaida, en el cual se concertó el plan de acción a llevar a cabo para la vigencia. Fuente de verificación: Listados de asistencia

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JULIANA ZAPATA RODRIGUEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	66.964.477	CONTRATO No.	601-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 FEBRERO DE 2022 AL 28 FEBRERO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ARMENIA - GT VALLE DEL CAUCA EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

7. Gestionar y acompañar el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, para propiciar el desarrollo de sus capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	En el mes de febrero se brindó acompañamiento a 2 PPR para su incripción en cursos cortos de formación para el trabajo. Así mismo se acompañó a 2 PPR para presentar sus hojas de vida a convocatoria laboral. Finalmente 12 PPR se encuentran vinculados a educación, 9 con la UNAD y 3 en instituciones educativas locales. Fuente de verificación: planillas de asistencia
8. Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, mediante la gestión y articulación para el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente.	A la fecha la totalidad de la población activa asignada se encuentra adelantando una actividad productiva para la generación de ingresos en el marco de la legalidad; 7 personas cuentan con un empleo formal, 12 trabajan con su negocio propio, las otras 22 personas se encuentran vinculadas a una ocupación informal como la agricultura, la construcción o las ventas. En el mes de febrero se acompañó a 2 PPR para presentar sus hojas de vida a una empresa constructora de vías y se está a la espera de la continuidad en su proceso de contratación. Así mismo se adelantó la entrega de bienes e insumos de 2 proyectos productivos desembolsados y se aplicaron 8 visitas ISUN a unidades productivas que se encuentran en funcionamiento. Fuente de verificación: actas de entrega de bienes
9. Identificar y activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	En el mes de febrero se participó de reunión de equipo del Grupo Territorial Valle del Cauca Eje Cafetero en el cual se recibieron los lineamientos principales que guiarán las acciones operativas y misionales en esta nueva fase de unión de los grupos de trabajo Fuente de verificación: Listado de asistencia
10. Realizar seguimiento a los avances de la población asignada y promover la culminación o terminación de esta, de acuerdo con los beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente, bajo los métodos de operación definidos por la ARN.	En el mes de febrero se inicia la identificación de procedimientos pendientes para realizar la postulación a culminación de 1 PPR que es la meta establecida para el primer trimestre. Fuente de verificación: Base de datos
11. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.	Durante el mes de febrero se inicia la identificación de posibles opciones para realizar servicio social, socializando con la Alcaldía de Armenia la posibilidad de realizar acciones de muralismo en servicio de la comunidad. Fuente de verificación: Acta de reunión
12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	A la fecha y para el mes de febrero no se han identificado faltas o dificultades en los desembolsos económicos que le corresponden a cada persona del proceso de acuerdo con las resoluciones vigentes. Fuente de verificación: SIRR
13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad.	En el mes de febrero se entrega base de datos en la cual se priorizan las personas a postular para BIE y culminación de la siguiente manera: 1 culminación en el primer trimestre, 4 en el segundo, 4 en el tercero y 2 en el cuarto. En cuanto a BIE´s 1 en el tercer trimestre y 3 en el cuarto. Fuente de verificación: Base de datos
14. Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre.	Para dar respuesta a esta obligación contractual, se tuvo en cuenta al momento de convocar a la población a las actividades de tipo presencial, todos los factores que influyen tales como ubicación, horario de sus actividades productivas, responsabilidades familiares, capacidades para el desplazamiento, entre otras; concertando fechas, lugares y horarios que se adapten a las necesidades de cada PPR. Así mismo para dar respuesta a convocatoria laboral, se tuvo en cuenta las caracteristicas integrales de las personas convocadas. Fuente de verificación: SIRR
15. Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	En el mes de febrero se realizó entrega de base de datos de proyección de aporte a metas del año 2022 y entrega de base de datos de las personas atendidas por medios presenciales y por medios virtuales. Fuente de verificación: Bases de datos

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JULIANA ZAPATA RODRIGUEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	66.964.477	CONTRATO No.	601-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 FEBRERO DE 2022 AL 28 FEBRERO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ARMENIA - GT VALLE DEL CAUCA EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

16. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Durante el mes de febrero se llevó al cabo en el SIRR el registro de 1 formulario de caracterización, 1 formulario de evaluación de PdT, seguimiento de 4 acuerdos de PdT, 2 cierre de matriculas de FpT por retiro voluntario. También se adelantaron las acciones necesarias para registrar en el sistema SIRR las asistencias a la atención psicosocial de la población, ya sea mediante el dispositivo ARPA o mediante la entrega de planillas de asistencia para su respectivo cargue. Fuente de verificación: SIRR, planillas de atención psicosocial
17. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	En el mes de febrero se lleva a cabo la entrega de 2 actas de entrega de bienes e insumos, de 7 formatos ISUN y de 2 actas de retiro voluntario de programas de FPT al área de gestión documental Fuente de verificación: Archivo, FUID
18. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	Se llevó a cabo de forma semanal registro de estado de salud en la aplicación ALISSTA
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato

JULIANA ZAPATA RODRIGUEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S): ANDREA DEL PILAR TELLEZ FALLA

Fecha VoBo: 28/02/2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"